

EL DIARIO PALENTINO

ENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XVII

En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 6 de Diciembre de 1899

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.066

Pastos para ganado lanar

Se arriendan por años, por temporada ó por res y mes, los de la «Dehesilla de Ampudia» y moste «Soto Caballos», en el término municipal de Ampudia de Campos.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á Genaro Colombres Astudillo, Mayor principal, 53, Palencia.

Conservas alimenticias

De la fábrica establecida en esta ciudad

Tomate pelado, sin pelar, y pasta fina de Torquemada y Rioja; pimientos dulces morrones de Calahorra; guisantes verdes finos; melocotón superior de Aragón; espárragos riquísimos de Aranjuez y Argenteuil (Francia.)

Se hallan de venta en todos los buenos establecimientos de ultramarines.

Pedidos al por mayor, dirigirse á D. Ricardo Pardo, Mayor principal, núm. 264.

Se vende

La casa número 18 de la Plazuela de la Catedral.

Para tratar, Barriouuevo número 7.

Profesor de música

Máximo Penche, director de la orquesta de la Casa de Beneficencia.

Ofrece al público sus servicios á domicilio y en su Academia, para la enseñanza de solfeo, piano é instrumentos de cuerda.

Los avisos en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

SECCION EDITORIAL

CARTA ABIERTA

Sr. D. Nazario Pérez Juárez:

Mi respetable amigo: Había yo remitido mi primera carta á EL DIARIO, la vispera, precisamente, del día que V. había destinado para empezar los trabajos del plus, y de haberme enterado un poco más á tiempo, hubiera variado algo su contenido y me evitara hoy de digresiones antes de presentar á su consideración otras obras útiles en que poder gastar esa pequeñez que, según informes autorizados, va á destinar el Ayuntamiento este año á fin tan benéfico y tan práctico, si fuera bien empleado.

Han empezado este año las obras por el arreglo del empedrado de la calle del Trompadero y á fuer de castellano viejo sin ofender á nadie y menos á nuestro buen amigo señor Grajal, á cuyo celo por su distrito se debe la obra, no era un asunto tan urgente y hasta me atrevo á decir que en relación con muchas de la capital esta calle era una taza de plata por que al menos los vecinos, y yo uno de ellos, no hemos visto esos lodazales que se ven en otras, pongo por caso, la del señor edil mencionado, que no es egoísta por lo visto. Más ó menos desigual, teníamos empedrado, y el desnivel de la vía nos ponía á cubierto de estancamientos de agua, salvo ligeros baches y nos libraba de malos olores, por delante, ya que por la espalda tengamos que sufrir los pozos sucios que desaparecieran con beneplácito de los propietarios, si ya que se tiene levantado el piso y se va á gastar en ponerle más igualito, y recién picadas las piedras se estirara el crédito y se construyera una alcantarilla, fácil de sostener limpia y espedita aunque no fuera de mucha luz por el desnivel mismo de la calle.

Bien se que había que quitarlo de otro lado y que hasta voy á aparecer en contradicción con mis opiniones anteriores; pero ya que uno de los concejales del barrio nos ha querido demostrar su actividad y que S. S. ha consentido en ello, aunque sigo creyendo que

no era perentorio, no desaprovechar la ocasión de hacer algo y no concluir la obra dando solo gusto al ornato, y si principiando á desarrollar un buen problema higiénico, el alcantarillado de capital interés higiénico.

De no hacer esto, de continuar poniendo muy lisos y llanos los pisos de las calles que habitamos los que tenemos botas en tanto que los que van descalzos pisan sobre cantos pelanos puestos á guisa de suplicio, tal vez por que nada les cuestan las medias suelas, es tirar, como siempre, el dinero, perjudicar á los zapateros y, posponer al infeliz, al pobre, dando pábulo al socialismo descreído y aumentando la envidia peculiar en ellos hacia la gente acomodada.

Este plan, además, de gastar el dinero en el centro de las poblaciones, donde vive la clase que come, más ó menos bien, es poco equitativo y esto se observa en todos los gastos de todos y cada uno de los municipios de nuestra patria.

En tanto que exista la odiosa contribución de consumos y ella sea la principal fuente que surta al erario municipal se está dando el caso que pagando relativamente más y á veces absolutamente el pobre que el acaudalado, por tener la hermosa dicha el primero de tener muchos hijos y carcer de ellos el segundo; las mayores partidas de los Ayuntamientos se destinan á la comodidad y seguridad de los ricos con verdadera postergación de los pobres. Para defender sus intereses se pagan los vigilantes diurnos y nocturnos, en sus calles; cerca de sus casinos, hay tres y cuatro luces por una que se da á los barrios extremos, la limpieza se esmera en las primeras como se descuida en las segundas, en fin, se cumple la ley ineludible de los afortunados y los desheredados. Perdone esta digresión casi socialista y vamos á otra cosa.

En tanto que esas inmundas calles y sucios callejones, de aceras estrechas y mal empedradas y de suelos de lodo en el invierno y de sucio polvo en el verano no estén arregladas, no debían pensar los concejales en gastar en otro lado un céntimo del plus, siquiera sufriera en ello el amor propio de los representantes de los barrios céntricos, de los extremos, á aquellos donde los pobres vegetan hacinados en vetustas casas, tan faltas de estética como de aire, de luz y de todas las condiciones higiénicas más precisas; allí es donde hay que llevar no el lujo, ni el ornato, ni la comodidad siquiera sine la higiene, si, la higiene de la calle ya que por desgracia falta completamente en las viviendas.

Un buen alcantarillado, donde por su posición no sea punto menos que imposible y hasta perjudicial, tan fácil de hacer en las proximidades del Carrión, sanearía mucho al menos esa parte de la población y evitaría no poco trabajo á los médicos municipales, perjudicando los intereses farmacéuticos con beneficio del conejo; y pondría á la población entera en mejores condiciones de resistencia ante el comensurable ejército microbiano que constantemente nos asedia y que deja sentir sus efectos en nuestro pueblo hasta el extremo de ser los que vamos casi á la cabeza en la estadística de la mortalidad.

Construidas las alcantarillas de una calle, entonces, se arregla su nivel para que no se detengan las aguas, se empiedra para que no haya lodos y se limpia y cuida con mayor esmero que las calles donde viven los propietarios y bien acomodados porque estos por el confort de sus casas, su diferente clase de trabajo y su alimentación, están en condiciones mejores de resistencia á los males que la falta de la higiene acarrea que esos infelices que viven en recintos confinados, trabajan corporalmente y comen deficientemente por lo que su deponderado organismo es la presa predilecta de todas y cada una de las enfermedades que amenazan nuestra vida y la cortan tan de repente como yo corto esta larga carta.

De V. afectísimo y s. s. q. s. m. b.

La exposición de París

Las compañías de ferrocarriles conceden una rebaja de 50 por 100, tanto á la ida como á la vuelta, á las expediciones que se verifiquen con destino á la referida Exposición Universal, directamente y sin intermediario.

La rebaja concedida se aplicará en esta forma:

Expediciones de gran velocidad.—Cuando no tengan valor declarado, se tasarán las expediciones por la mitad del precio de la tarifa general correspondiente.

Los objetos, efectos ó productos comprendidos en la tarifa de metálico y valores deberán facturarse como tales y expedirse en gran velocidad, sin rebaja alguna y en las condiciones especiales que marcan las tarifas y reglamentos, en cuanto se refiere á embalajes, sellos, etcétera.

Expediciones de pequeña velocidad.—Cuando los objetos estén comprendidos en la clasificación general de mercancías, se tasarán á la mitad del precio que corresponda sin reducción por recorrido.

Cuando estén excluidos de la clasificación general de mercancías, como sucede con los objetos artísticos, se aplicará la mitad del precio designado á las mercancías no expresadas, siempre que no se presenten como valor declarado.

Las expediciones menores de 50 kilogramos pagarán como si los pesasen, y los precios por tonelada se cobrarán por fracciones de 10 kilogramos.

Los remitentes deberán presentar, al facturar las remesas, un certificado del excelentísimo señor presidente de la Comisión general española para la Exposición de París, ó de las autoridades municipales de los pueblos de procedencia, en que conste que los objetos van destinados previa y exclusivamente á la Exposición Universal de París, cuyo documento acompañará á la hoja de ruta.

Las expediciones deberán presentarse perfectamente acondicionadas, llevando cada bulto las marcas y rótulos muy legibles, en los que se indicará:

- Primero. El punto de salida.
- Segundo. El nombre, apellido y domicilio del remitente.
- Tercero. La clase de efectos, productos ó objetos contenidos en cada bulto.
- Cuarto. La consignación, que deberá hacerse precisamente al comisario ó delegado especial de la Exposición en París, para garantizar el verdadero destino de los bultos.

El precio del transporte de ida y vuelta, en lo que se refiere al ferrocarril, desde el punto de procedencia hasta la estación extrema de la frontera española ó á la de los puntos de embarque, será satisfecho á la salida, por cuya razón las remesas de los objetos de que se trata deberán seguir la misma dirección, tanto á la ida como al regreso. Las expediciones que al regreso no sigan la misma ruta ó dirección que llevaron á la ida, no tendrán opción á ninguna rebaja, perderán los derechos de transporte que hubiesen pagado á la salida por dicho concepto, y se tasarán por las tarifas generales ó especiales correspondientes.

La estación de salida dará, además del talón, un boletín para el regreso gratuito, que acompañará á la documentación de la remesa cuando el retorno se efectúe.

Quedan exceptuados de la rebaja del precio de transporte, los efectos expedidos en declaración *ad valorem* ó comprendidos en la tarifa de metálico y valores, las masas indivisibles que pesen más de 5.000 kilogramos, las que por sus dimensiones necesiten más de un vagón para su transporte, y los bultos que, bajó el volumen de un metro cúbico, pesen menos de 125 kilogramos. Estos envíos deberán hacerse á los precios y condiciones de las tarifas generales.

Las Compañías quedan exentas de toda responsabilidad en caso de averías ó retrasos en la expedición, transporte y entrega de los objetos destinados á la referida Exposición de París ó devueltos después de terminada y que

disfruten del precio contratado. En cuanto á las faltas de las expediciones, las Compañías sólo responderán del valor que se justifique tuvieran los objetos perdidos, de que sean responsables las Empresas, siempre que no exceda dicho valor del precio de 7'50 pesetas por cada kilogramo de peso del objeto perdido, que queda estipulado como máximo y que rige en el convenio franco belga.

Para aplicar la reducción se exhibirá á los expedidores, al tiempo de efectuar las remesas, las bases del contrato de transporte, y el remitente firmará en la declaración una nota que diga así:

«Pido la reducción de precio concedida por la Compañía de los Caminos de hierro del Norte, y me conformo en un todo con las condiciones fijadas por la misma en su circular número 52 de 29 de Noviembre de 1899, en cumplimiento de la Real orden de 9 de Julio de 1892.»

Los transportes podrán tener lugar desde el 1.º de Diciembre, y el regreso deberá verificarse dentro de los cuatro meses siguientes á la fecha en que quede cerrada la Exposición. Pasado este plazo deberán satisfacerse los portes con arreglo á la tarifa correspondiente.

La guerra en el Transvaal

En el ministerio de la Guerra de Londres, se guarda el secreto más absoluto sobre movimientos militares.

Circula el rumor de que lord Methuen ha recibido ya casi todos los refuerzos que esperaba y que en breve emprenderá la marcha sobre Kimberley, para obligar á los boer á levantar el sitio de esta plaza.

A pesar de la insistencia con que se viene hablando de la toma de Ladysmith por los boers, en vista de los despachos de lenguaje convenido recibidos en Amsterdam, no hay noticia alguna de origen fidedigno que la confirme.

La situación de los sitiados es muy angustiosa, hasta el punto de que los boers confían poder tomar la plaza sin necesidad de dar el asalto.

Varios vapores con refuerzos procedentes de Inglaterra, han llegado al puerto de East-London. Estas tropas están destinadas á reforzar el ejército inglés que ha de operar al Norte de Queenstown.

En vista de la gran concentración de fuerza por esta parte de la Colonia del Cabo, se supone que los ingleses realizarán la invasión del Estado libre de Orange pasando el río de este nombre por Bethulie.

Diariamente salen de East-London, con dirección á Queenstown, numerosos trenes llevando tropas y pertrechos de guerra.

The Morning Post ha recibido noticias de Ladysmith que alcanzan al 25 del corriente, las cuales publica un suplemento extraordinario.

Dice que la ciudad ha sufrido mucho, que los boers, en número de 10.000, prosiguen el sitio con mucho rigor.

Un mensajero calcula en 15.000 hombres las fuerzas boers que se hallan en Colenso.

Tienen buena artillería, ocupan excelentes posiciones y el general Joubert está al frente de las tropas.

El periódico La Gaeta de Alemania publica un despacho de Londres diciendo que 8.000 holandeses de los distritos de De Aar, Stomberg Barkly y East, se han sublevado contra Inglaterra.

Se sabe que la mayoría de los cañones y otras armas, y mucha parte de las municiones enviadas al Africa del Sur en el transporte «Isomore», que encalló en Santa Elena, han llegado á su destino.

De Orange River anuncian, con fecha 29, que las fuerzas boers habían pasado entre Douglas y Belmont, dirigiéndose al Norte.

El periódico The Times inserta un despacho de Modder River fechado en 29 de Noviembre.

Dicen en él que al caer la noche del 28 quedaba indecisa la victoria; pero que al amanecer del siguiente día, la brigada de guardias

recibió orden de reunirse a la brigada novena al otro lado del río.

La ciudad ha sido evacuada.

Todas las tropas cruzaron el río en la mañana de dicho día.

El general Croujer mandaba el ejército boer en número de 11.000 hombres.

El corresponsal de *Belfast News* en Dublín dice que a consecuencia de algunos informes de carácter grave llegados a las autoridades militares, se ha dispuesto que se doblen las guardias en todos los cuarteles del distrito.

Dice un despacho de Southampton, que el transporte «Pinamore», conduciendo oficiales, 470 subalternos, soldados, numerosos caballos y buena cantidad de municiones, ha zarpado ayer para el Africa del Sur.

The Times publica esta mañana un despacho de Frere fechado el 29 de Noviembre. Dice que los boers han construido reductos en Colenso que reúnen las mejores condiciones de defensa; el corresponsal cree que sería muy difícil atacar de frente estas fortificaciones de campaña que defienden el paso del Tugela.

Desde Frere se oyó durante el día 29 vivo fuego de cañón por la parte de Colenso.

No se tenía noticia alguna respecto al combate que se estaba librando.

Prisioneros españoles

EN BATANGAS: D. Manuel Rodríguez Vera, juez de primera instancia de Batangas, con su señora; D. Francisco Gómez, escribano del Juzgado de Batangas, con su esposa; don Antonio Nadal y Bosch, administrador de Hacienda pública de Mindoro, con su señora, y D. Alejandro Mata y Thomas, secretario cesante del Gobierno civil de Batangas.

ENSAN JOSE: D. Luis Pereyra y Jos, ayudante mayor de Obras públicas de Batangas; D. Eufasio Moreno Ruipérez, ayudante de montes de Batangas, con su señora; D. Bruno Cuenca Maestro, interventor de Hacienda pública, de Batangas; D. Patricio Marzo y Omña, oficial cajero, guardia almacenero de Hacienda de Batangas; D. Enrique Jobino y Celvo, médico titular de Batangas, con su esposa y hermana; D. Antonio Trujillo y Sánchez, juez de primera instancia de Lipa; don Florentino Sacristán y Pascual, juez de primera instancia de Mindoro, con su señora; D. Jorge Sánchez y Loarte, promotor fiscal de Mindoro; D. Valeriano Morales y Pérez, interventor interino de Hacienda de Mindoro; D. Agustín García Blanco Rodríguez, secretario del gobierno político militar de Mindoro, con su esposa; D. Darío Cañizal, médico titular de Romblón; D. José Ramírez de Arellano, de Batangas, ciego, con su esposa y cuatro hijos; D. Luis Pereyra y Sánchez, estudiante de Batangas; D. Francisco Trujillo y de la Peña, de Lipa; D. Arturo Hernández Díez, comerciante de Mindoro.

EN LIPA: D. Luis Blas y Rivera, promotor fiscal de Lipa; D. Pedro Villar y Villar, secretario de la Junta provincial de Mindoro; don Manuel Arroyo, secretario asesor de la comandancia político militar de Romblón.

EN ROSARIO: D. Adolfo Martínez Olaive, comisionista de Lipa.

Además de los citados existen en la provincia de Batangas los españoles Sres. Rodríguez y Escobar, encargados de factorías militares en Cavite y Lipa.

El Noticiero de Manila, periódico del cual tomamos los anteriores datos, dice que la situación de los prisioneros es muy aflictiva.

El año natural

El Real decreto referente a la adaptación del año natural, en los presupuestos provinciales y municipales, asunto del cual hablamos en su día, dice así en su parte esencial:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la ley provincial y 132 de la municipal vigentes, los presupuestos provinciales, los municipales y los de obligaciones carcelarias, autorizados para 1899 a 1900, se ajustarán en su ejercicio a la fecha del general del Estado, en armonía con lo establecido por la ley de 28 del pasado Noviembre.

En su consecuencia, el actual período económico comprenderá los gastos e ingresos correspondientes al tiempo que media desde 1.º de Julio hasta 31 de Diciembre de este año, considerándose abierto durante el mes de Enero de 1900, a los efectos señalados en los artículos 111 de la ley provincial y 141 de la municipal.

Los presupuestos provinciales y municipales y los de obligaciones carcelarias, votados y autorizados para 1898 a 1900, regirán en el año 1900, conforme a lo prevenido por el art. 85 de la Constitución y ley de contabilidad del Estado, aplicada a la Hacienda de

la provincia por el art. 108, y a la del municipio por el art. 132 de las leyes orgánicas respectivas.

El art. 129 de la ley provincial se entenderá redactado para lo sucesivo, en los términos siguientes:

«Art. 12. Las Diputaciones provinciales redactarán, discutirán y aprobarán su presupuesto ordinario dentro de los quince y primeros días del mes de Octubre, y el adicional durante el mes de Agosto.»

El art. 50 de la ley municipal se entenderá redactado para en adelante en la forma siguiente:

«Art. 150. El día 15 de Septiembre comunicarán los Ayuntamientos al gobernador el presupuesto aprobado, para el solo efecto de que corrija las extralimitaciones legales si las hubiere.»

Los arbitrios extraordinarios concedidos a los Ayuntamientos para el año económico actual se entenderán autorizados también para el año 1900, sin necesidad de especial declaración del ministerio de la Gobernación.

DE INTERÉS GENERAL

En las estaciones telefónicas del imperio alemán se ha adoptado un sistema automático para establecer la comunicación.

Se introduce una moneda de diez céntimos de marco en el aparato e inmediatamente se puede hablar con la estación central.

La llamada a ésta se verifica en el mismo instante en que aquél se descuelga, y el pago no se efectúa sino después que se va a dar la comunicación que se haya pedido.

La abertura de entrada para la moneda se encuentra en la cara anterior del aparato, y está oculta por una pequeña plancha metálica mientras el teléfono no funciona.

Al introducir la moneda en la abertura, cae aquélla en un canal formado de dos tapas de latón, separadas por un fondo de ebonita, la pieza hace comunicar eléctricamente ambas tapas y así se concibe que, mediante un mecanismo apropiado, la corriente que de ello resulte haga sonar el timbre de la estación central, y a su vez ésta establezca la comunicación deseada.

La muerte de Fabié

He aquí varias y contradictorias noticias, relacionadas con dicho hombre público, todas ellas del *Nacional*.

Además de costear el entierro del señor Fabié, parece que el Banco de España, teniendo en cuenta los servicios prestados por dicho señor, y la situación en que queda su familia, ha resuelto entregar a la viuda en concepto de luto la paga de un año.

Ha negado terminantemente el presidente del Consejo que el conde de Torrealaz le haya indicado su deseo de ocupar la vacante del Sr. Fabié.

También es inexacto que esta plaza se ofreciera a nadie, pues de su provisión no se ocupará el Gobierno hasta que pase el novenario del fallecimiento del Sr. Fabié.

Con motivo del fallecimiento de D. Antonio María Fabié, quedan vacantes el cargo de gobernador del Banco de España, una plaza de senador vitalicio y una de académico en las de la Lengua y de la Historia.

Se ha dicho esta tarde que el Sr. Silvela reserva la vacante del Sr. Fabié en el Banco para un próhombre del Santo Sepulcro.

Local y provincial

ADVERTENCIA

Encontrándonos en el último mes del año en el que son muchos los señores suscriptores a quienes corresponde renovar su suscripción, les rogamos lo hagan lo antes posible para evitarnos la aglomeración de trabajo en los últimos días del año.

Varios padres de mozos que en el reemplazo de 1898 obtuvieron números altos, se quejan y con razón que los individuos de dicho reemplazo que ingresaron en el segundo llamamiento a filas que hubo en aquel año, se les considere como excedentes de cupo y se les

envie a sus casas, pues creen injusto que los 109.326 de todo el contingente sirvan como soldados, mientras que en 1897 y 1898 sólo se llamó al servicio parte de los respectivos contingentes.

Elecciones

Ya está ultimado el proyecto de ley variando la fecha de las elecciones provinciales y municipales con arreglo a año natural.

En el Consejo de hoy será sometido a la aprobación del Gobierno.

Las elecciones provinciales se verificarán en Marzo, y las municipales en Noviembre.

Por consiguiente, los actuales concejales y diputados desempeñarán los cargos medio año menos del tiempo para que fueron elegidos.

Ayer tarde falleció después de larga enfermedad D. Antonio Martínez Alonso, oficial de la Intervención de Hacienda.

En la mañana de hoy ha sido conducido al Cementerio seguido de buen número de amigos y compañeros entre los que gozaba de generales simpatías por su bello carácter.

Presidían el duelo el señor Delegado de Hacienda, el señor tenedor de libros en representación del señor interventor, D. Francisco Rodríguez Olea y D. Pedro Vallejo.

En el presupuesto de Fomento va a cometerse la iniquidad de que a los catedráticos supernumerarios que tienen reconocido por la ley el derecho a un sueldo determinado, como sucede con los numerarios, es a los únicos a quienes se les rebaja, haciendo una verdadera excepción, lo cual es tanto más de lamentar cuanto que, además de ser una retribución mezquina, hay entre estos funcionarios personas de extraordinario mérito y de multitud de años de servicios.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden-circular disponiendo que los capitanes generales de cada una de las regiones de la Península designen un general que, inspeccionando los trabajos de contabilidad que se lleven a cabo en las comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos de Ultramar, informen sobre el modo de abreviar las operaciones necesarias para hacer el pago de los alcances de haberes o el de entregar a cuenta de éstos, cantidades prudenciales, que, dejando a salvo los intereses del Tesoro, remedien la aflictiva situación de quienes han prestado a la patria tan valiosos servicios.

Se encuentra en Sevilla un estudiante portugués, llegado de Lisboa a aquella ciudad, con objeto de conocer las costumbres españolas, habiendo hecho el viaje a pie y proponiéndose volver a su país por el mismo sistema.

Tiene el propósito de visitar la Exposición de París valiéndose del mismo medio de locomoción, ó sea *pedibus andando*.

Mañana a las nueve de ella se dirá una misa en la capilla del Rosario de San Pablo por el eterno descanso de la señora (Q. E. P. D.) de nuestro apreciable amigo el coronel D. José de Cospedal, que falleció en igual día del pasado Noviembre.

Parece que en las reformas que el Banco de España va a realizar en sus Estatutos, se establecerán los préstamos sobre buques, se mejorará el personal, se aumentará el número de sucursales, se crearán algunas cajas subalternas y se darán más facilidades para giros y créditos.

Persona de respetabilidad y que nos merece entero crédito, nos asegura que en los dos últimos días algunos obreros auxiliares de las fábricas de mantas en las que tenían jornal seguro, aunque pequeño, se han despedido inscribiendo sus nombres en la relación de los que solicitan el plus.

Este hecho nos mueve a llamar la atención del Sr. Alcalde y Concejales, para que se elimine de las listas a los holgazanes que van al plus a confundirse con los verdaderos obreros.

En las últimas horas de la tarde de ayer nos fué entregada una llave encontrada en la vía pública y que está a disposición del que acredite ser su dueño.

A las cinco de la tarde de hoy se ha celebrado en la parroquia de Santa Marina, el enlace de la bella Srita. Cristina Carrera Domínguez, con nuestro querido amigo el joven pirotécnico D. Aurelio Alonso.

Han sido apadrinados por la señorita Victo-

rina hermana de la novia y el Concejal de este Ayuntamiento D. Bonifacio, padre del novio.

El reciente luto que lleva la novia por la pérdida de su malogrado hermano el médico D. Isaac y abuelo (q. e. p. d.), ha motivado que a la ceremonia no hayan asistido más que las familias de los contrayentes, que saldrán en el tren correo para varios puntos de Galicia.

Deseamosles un feliz viaje y eterna luna de miel.

La *Gaceta de Alemania* dice que se han sulevado 8.000 holandeses de los que residían en la Colonia del Cabo.

Este alzamiento es contra los ingleses y favorable a los boers.

El día 31 del actual caducan los siguientes efectos timbrados:

Papel clase 1.ª 14.ª excepto el de oficio para tribunales; papel timbrado judicial, clase 7.ª a 13.ª ambas inclusive, pagarés de bienes amortizados; papel de pagos al Estado; contratos de inquilinato y timbres móviles especiales.

Vacantes

El Ayuntamiento de Villalumbroso, anuncia la de médico titular con la dotación anual de 100 pesetas por la asistencia de diez y ocho familias pobres, pudiendo ser solicitada en término de 30 días.

El de Arconada la plaza de veterinario é inspector de carnes dotada esta con el haber anual de 25 pesetas y aquella con 35 fanegas de trigo por la asistencia veterinaria, con más el herrado de los ganados, la cual puede ser solicitada hasta el día 20 del actual.

También anuncia la plaza de herrero de la fragua de la villa, sin más retribución que la cesión gratuita del local y del taller en él instalado.

Sabemos que el elemento joven de la sociedad *Liso*, gestiona el modo de dar más variedad a las veladas que viene celebrando, buscando el medio de poner en escena en aquel lindo teatro, algunas obritas de carácter cómico.

Gestiona con empeño el concurso de algunas de las agraciadas jóvenes que frecuentan aquellos salones cuyos temores que presienten, nos alegraremos que desaparezcan, pues de este modo es seguro que se daría nueva vida a aquella sociedad.

La guardia civil del puesto de Barruelo, ha detenido a las nueve de la noche del día 3 del actual, y puesto a disposición del señor juez municipal, convicto y confeso, a Alberto del Río Alvarez de 19 años de edad, autor de las lesiones graves causadas con arma blanca a Santiago Gutiérrez Díez de 30 años de edad, cuya agresión tuvo lugar el referido día 3, entre cinco y media y seis de la tarde a la puerta del establecimiento de bebidas de José Alvarez, sin que mediara provocación ni ofensa por parte del agredido aunque es de hacer constar, que entre ambos existían resentimientos anteriores.

Las lesiones fueron causadas con una navaja, que se ocupó al agresor.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital, a los 85 años de edad, la señora doña Braulia de Juana Calvo del Aguila, madre del conocido médico de Grijeta D. Eduardo González, a quien así como a la demás familia acompañamos en el justo dolor que les produce tan irreparable pérdida.

También ayer falleció en Marilla, a la edad de 78 años D. Bernardo Martín García.

Reciba su familia nuestro pésame.

Aunque varias veces, habíamos oído lo mismo, nunca creímos en la apatía que reina en esta población.

Decimos esto a propósito del proyecto de traída de aguas a la población cuya memoria y planos, se hallan a disposición de todo el mundo en el palacio municipal y que hasta la fecha, que sepamos, sólo un extenuante de Alcalde ha examinado, con objeto de conocer el trabajo llevado a cabo por el Sr. Revilla.

Con este motivo nos permitimos llamar la atención de aquellas personas facultativas, llamadas a hacer observaciones en este asunto y de los capitalistas de la población para que examinen dicho trabajo, y puedan aquellas emitir juicio en empresa de tanta importancia y éstas enterarse por si la obra pudiera en su caso ser encomendada por el Ayuntamiento a la realización de una empresa particular.

El tiempo corre y el plazo para poder examinar este proyecto está á punto de terminar, siendo quizá luego difícil poderle estudiar con detenimiento.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Valentina Alvarez Antolin, de seis años, domiciliada en la calle Mayor Antigua, núm. 130.—Antonio Martínez Alonzo, soltero, de 44 años, Mayor principal, 178.—Ana Roldán Gutiérrez, viuda, de 65 años, Ronda de San Lázaro, 40.—Luis Sancho Sosa, soltero, de 40 años, Mayor principal, 170.—Gabino Merino Martín, viudo, de 82 años, en el Hospital de San Bernabé.—Eacarnación Gaona Pastor, de 3 años, Mayor principal, 138.

Nacimientos.—Mariano Pastor Pascual, hijo de Bonifacio y Eustasia, domiciliados en la calle Mayor principal, núm. 74.—Sabas Antolin, hijo de padres desconocidos, Casa de Maternidad.

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago estreñimiento, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarras intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.



Cháchara

En vista del trato infame que están dando los ingleses á los prisioneros boers que hay á bordo del *Penelope*, echa la prensa de Holanda contra el Reino Unido, pestes. Dice que les alimentan como á los pavos, con nueces, que nunca ven un periódico porque no se lo consenten, que les sacan del bolsillo los pocos cuartos que tienen, y navajas y pañuelos, cosas que bien me parecen pues se evita de ese modo, que se les venga á las mientes la idea del suicidio y se pinchen ó se cuelguen. Y en cuanto á lo que al reloj y al dinero se refiere; ¡ay! no saben lo que ganan ¡pues así no se les pierden! ¡Que no leen! cosa es esa que los ojos agradecen ¡que no comen! de ese modo

no hay peligro á que revienten. Nada, opino que Inglaterra está haciendo lo que debe; y así diga lo que diga la prensa holandesa, miente. ¡Enseñarse con los nobles y humanitarios ingleses! eso, señores, es ya ser demasiado crueles: «quien bien quiere hace llorar» y ellos lo hacen, por que quieren.

Dicen de un pobre maestro de la provincia de Huesca, á quien deben diez y siete mensualidades y media; que no pudiendo sacar el dinero que le adeudan, porque aquel Ayuntamiento dice siempre que no ingresan; y en vista de que ninguno para mientes en sus quejas, ideó hace pocos días la siguiente extratájema que juzgó oportuna, para que le abonasen la cuenta:

Allí es, como en otros pueblos, costumbre bastante vieja, que el maestro, los domingos y demás días de fiesta, junto á todos los muchachos que concurren á la escuela, y cantando algunas burdas estrofas de su cosecha en honor de la Patrona Santa Rufa ó Santa Tecla, yayan, llevando el mentor alguna cruz de madera, con cristiano regocijo todos juntos á la iglesia.

Esta vez, haciendo alarde nuestro maestro Ciruela, de su peregrino ingenio y sus pujos de poeta, compuso para entonar la siguiente cantilena y á la cual luego aplicó música de peteneras: «A nuestra Santa bendita la venimos á rogar que dé al alcalde la guita al maestro del lugar.»

Dice el periódico que nos hace estas referencias, que iban zumbando esta copla el zángano y su colmena; cuando vieron al salir de una angosta callejuela que, el alcalde, vara en mano y calada la montera, dirigiéndose al maestro, dijole con elocuencia: «¡Merecias que te diese con la cruz en la cabeza! pero, esta vez te perdono y otra que no te acontezca. Si quisés que lo que ahora pides enseguita te concedan, no andes con santos ni santas ¡pidéselo á la alcaldesa!»

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 6.—Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes: Trigo á 43'50 rs. las 92 libras. Centeno á 30'50 rs. las 90 libras. Cebada á 24 rs. fanega.

Valladolid, 5.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose de 45'50 á 46 reales.

En el Canal entraron 500 fanegas pagándose de 45 á 45'50 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

Rioseco, 5.—Al detall se han puesto á la venta en el mercado de hoy 120 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 44 reales.

A depósito llegaron 300 fanegas. En partidas nulas las operaciones.—*El Corresponsal.*

Medina, 5.—La entrada en este mercado 700 fanegas trigo. El precio á que cotizaron las 94 libras fué á 45 y 45'50 reales.

En los demás cereales no hubo entradas.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Jueves.—Ayuno por anticipación.—San Ambrosio, San Policarpo, San Urbano y San Teodoro.

En la S. I. Catedral hay dos misas cantadas. En la capilla del Santo Hospital da principio un novenario á la Inmaculada Concepción de la Virgen; todos los días á las ocho menos cuarto habrá misa cantada y después se rezará la novena.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 6 (9'15 m.)

Acuerdos de una Cámara

La de esta Corte ha tomado el acuerdo de comunicar al presidente de la Comisión permanente Sr. Paraiso, que se halla en un todo conforme con el programa de la Asamblea magna de Zaragoza y que considera la última circular publicada por el Sr. Paraiso, como el aviso más patriótico y desinteresado que se puede dirigir á quienes se hallan obligados á atender las justificaciones de un país, que aspira á la regeneración, empleando los temperamentos de templanza más acentuados.

MADRID 6 (10 m.)

Contra Mafeking

Los jefes de las tropas boers que continúan el asedio á Mafeking, se proponen con gran empeño impedir que

los ingleses puedan socorrer á aquella plaza, la cual se verá obligada á rendirse por la falta de víveres y municiones. Para lograr su intento los boers se han reconcentrado en Aldershon.

Tropas al Transvaal

A pesar de la actividad que los ingleses imprimen para la formación de la sexta división expedicionaria al Transvaal, créese no podrán salir las tropas hasta mediados del actual mes, contando con que no ocurra ningún incidente, pues por pequeño que este fuera retrasaría considerablemente la salida de las fuerzas inglesas para la guerra.

MADRID 6 (10'30 m.)

Combate de Medder

Despachos recibidos de Pretoria, comunican los detalles del combate de Medder, en el que los ingleses sufrieron bajas tan tremendas, que las ambulancias eran insuficientes á trasportar los heridos.

A sus posiciones

Las tropas boers, después de tan encarnizado combate se reconcentraron en sus antiguas posiciones, con objeto de descansar y racionarse para emprender un nuevo ataque.

MADRID 6 (1'20 t.)

Firma

La puesta hoy á la Reina por los ministros de la Guerra y Marina, se reduce á varios ascensos y cambios de personal.

Nuevo crucero

El Sr. Gomez Imaz hizo conocer á S. M. el itinerario del crucero «Rio de la Plata» el cual visitará la República Argentina, que ha contribuido á su construcción con los fondos recaudados de la suscripción abierta, cuando se declaró la guerra en la Isla de Cuba.

TARJETAS DE VISITA en Litografía

con toda clase de escudos, atributos y adornos que se deseen. Única casa en Palencia que hace esta clase de trabajos.

ALONSO E HIJOS

Mayor pral. 98 y 100

También se hacen en Imprenta, con elegantes tipos de escritura.

Alonso e Hijos, Mayor pral. 98 y 100

LA FAMILIA BRRANTE

por su alianza. Se había resuelto que sus servicios fuesen gratuitos, y sin embargo, pagué á todas sus gentes, y en premio de su ayuda le ofrecí ciertas villas que más tarde rehuse entregarle. Mis enemigos dijeron que había faltado á aquella promesa; pero si algún cargo puede hacérseme, es el de ser excesivamente amante de mi pueblo. Exigió que lo sacrificase, y me negué. Es verdad que había un tratado, pero había sido formado en momentos de agitación, y ningún valor podía dársele. D. Enrique, despues de asegurar la posesión del reino; menos el de Galicia que jamás quiso reconocerle, empezó á recomendar á sus aliados con tanta liberalidad, que no quedó de la corona ni un palmo de terreno, habiendo donado más de una vez una misma villa; de modo que cuando trató de reunir sus gentes para salirme al encuentro, muchos le siguieron por el temor de que yo castigase despues su traición. Mientras reunía á todas sus gentes, envió

un mensaje al rey de Navarra, su aliado, para que le ayudase, disputando el paso á mi ejército que quería entrar por su reino, y este monarca desleal, en lugar de manifestarle el tratado que había firmado conmigo en Bayona, tuvo la villanía de señalarle la villa de Santa Cruz de Campezo, frontera de ambos reinos, para una conferencia amistosa. Reunidos allí los dos, don Enrique volvió á hacer su pretensión, y el de Navarra accedió á negar el paso de mi ejército por Roncesvalles, con la condición de que había de entregarle en pago la villa de Logroño que yo le había prometido por su ayuda. Así, engañando á los dos, esperaba hacerse dueño de la villa, ya fuese vencido uno ú otro. Arreglada esta capitulación, volvió á Pamplona, y desde allí hizo otra con el príncipe de Gales y conmigo, por la que se comprometió á dejarnos pasar por Roncesvalles, recibiendo en recompensa las villas de Vitoria y Logroño.

Este pacto vióse obligado á cumplirlo, no por ser consecuente con su palabra, sino por el temor; pero aun así no cumplió todo lo tratado, puesto que debía ayudarme en la pelea con su gente y no le hizo. Viéndose enredado con D. Enrique y conmigo, su astucia le sugirió un medio ingenioso para salvar, no su fama, porque estaba ya perdida hacía mucho tiempo,

pero sí su cuerpo, que era lo que más estimaba con preferencia á su reino. Habiéndose retirado á Tudela, despues de dejar el ejército aliado, llamó á Oliverio de Manny, primo de Beltran Duquesclin, que se hallaba en el castillo de Borja que le había dado el rey de Aragón, y le propuso, para salir de aquel embarazo que un día le sorprendiese y le aprisionase en su castillo mientras no quedase terminada la conquista y en recompensa, se obligó á darle tres mil francos de oro de renta y una villa con su castillo, nombrado de Gabray, que poseía en Normandía. Oliverio, con el deseo de aumentar su hacienda, no tuvo reparo en acceder á la propuesta de aquel rey villano, y un día que se presentó cazando por las cercanías de su castillo, le sorprendió, como habían acordado, y le detuvo prisionero hasta despues de la batalla de Nájera, en que conforme á lo pactado, le dejó en libertad. Despues volvió á su reino acompañado de Oliverio y de un hermano suyo.

Al llegar á Tudela, mandó que se le arrestase, pero el hermano de Oliveiro logró fugarse por los tejados de una casa, aunque no pudo salvarse de la muerte. El rey traidor le hizo perseguir, y cuando iba huyendo le asesinaron torpemente. Oliveiro quedó preso, y hubiera seguido la suer-

te de su hermano á no haberse quedado el infante D. Pedro en el castillo de Borja. Los amigos de Oliverio, al saber la traición de que habla sido victima, encerraron al infante y no lo entregaron al rey su padre hasta que soltó al desdichado caballero. La recompensa de su servicio fué la muerte de su hermano, una prisión y muchas pérdidas en su hacienda. Un rey tan villano no merece gobernar á un pueblo tan leal, y sin embargo mis enemigos, le hicieron superior á mi en generosidad y nobleza.

Arregladas mis fuerzas y las del príncipe Gales entramos en Castilla pasando por Navarra como se había determinado. Nuestro ejército victorioso siguió hasta la villa de Nájera donde hallamos al enemigo reunido. Antes de darse la batalla el príncipe de Gales envió un mensaje á mi hermano aconsejándole que entregase lealmente el poder que había usurpado, y que no aventurase la vida de tantos hombres en una pelea que prometía ser sangrienta.

Entonces fué preciso dar la batalla. No os hablaré de ella. Sus pormenores son tan conocidos, que debo omitirlos ahora. Solo os diré, que la cobardía de D. Tello influyó mucho en la derrota de su hermano. En lo más ruidoso de la pelea abandonó el campo con los suyos, y con esta fuga acabó de decidirse la victoria á favor de mis armas

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar:
 Constipados, Tós nerviosa, Larinjitís, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

PARIS 1886
Medalla de Oro
 Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: **Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezónes, etc.**

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes. El frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias. *Havre frasco de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turéna, Paris.* Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **FR. ROCHER** y la verdadera marca **R. F.** (déposé) que contiene este anuncio. (Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
 preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea Catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

La Unión y el Fenix Español



Compañía de Seguros reunidos
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portuga
 34 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida
 Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

PEPTONINA

VINONA

ORTEGA

Para convalecientes y persona débiles es el mejor tónico y nutricional. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1. ^a	2'25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1. ^a y 2. ^a	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1. ^a y 2. ^a	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	7'58 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'28 m.
1051	Mercans.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'30 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		2'20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7'36 n.	7'50 n.
1063	Mercans.	Venta de Baños	Palencia	Idem	8'30 n.	
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaia	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	6'13 m.	6'20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2. ^a 3. ^a	9'35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1. ^a y 2. ^a	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	6'21 t.	6'33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8'28 n.	8'38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1. ^a , 2. ^a	10'38 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

Calefacción por petróleo

Caloríferos marca "DITMAR,"
BUEN CALOR, POCO CONSUMO
 Precio, 15 pesetas uno

Cocinas portátiles

Economía, comodidad, prontitud y aseo

COCINILLAS PARA CAMPO

VIAJE, CACERÍAS, ETC,

Precios excepcionales

De venta en casa de D. Germán de Guzmán.

BANCO

Agrícola de San Isidro

PALENCIA

En esta sucursal encuentra el labrador dinero con que remediarse para atender a los gastos que le origina la Agricultura y también en especie. Todas estas operaciones se ventilan con cortas tramitaciones y á módico interés.

Después de las transcritas operaciones, tiene otras no menos importantes, cuales son: Giro á todas las plazas en donde tenga funcionarios el indicado Banco, cuentas corrientes, depósitos, administraciones de fincas rústicas y urbanas, comisiones y consignaciones etc. Venta de fincas de todas clases é imposiciones sobre ellas. Teniendo infinidad de encargos de los propietarios de la provincia de Santander y de los de Palencia, hace saber que serán remitidos todos los encargos que se sirvan hacer á este Banco.

Como no tiene aún agentes en algunos pueblos importantes de la provincia para el mayor desarrollo de estos asuntos, cree oportuno el representante general de la provincia ampliar el plazo hasta el 15 de Febrero del próximo año, á fin de que todo el que sea amante de estos trabajos presente proposiciones para desempeñar dicho cargo.

A los señores aspirantes se les ruega no formen juicios desacertados de estos asuntos, pues todos ellos son de conveniencia absoluta teniendo, por tanto, bien recompensado su trabajo y además una vez que se hallen nombrados, como hoy ya hay bastantes tendrán un cargo inamovible.

A todos los capitalistas de la provincia se los da parte en el capital social, pudiendo tomar acciones de 500 pesetas, con un aumento de 5 por 100 y la participación correspondiente en los beneficios sociales. Estas acciones son las correspondientes á la segunda emisión y los fundadores de este Banco, han creído oportuno dar participación á aquéllos españoles que sientan el estado tan deficiente que actualmente se encuentra la Agricultura.

Almacén de vinos de los Riojanos

MAYOR PRAL, 218

Del 8 al 15 del próximo Diciembre se abrirá un despacho de vinos, al por mayor y menor, de Rioja, Navarra y Aragón; á precios lo más bajos conocidos; por su calidad y clase, superiores.

MAYOR PRAL, 218

Gran liquidación

Desde el lunes próximo, ó sea 4 del corriente se liquida calzado de todas clases á precios baratísimos, tanto en caballero, señora y niños, últimas novedades, precios fijos y ventas al contado, en la zapatería de la Viuda de Barinaga.

GRAN LIQUIDACIÓN

desde el día 20 Noviembre de 1899

RELOJERIA JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Cantuche

Calle Mayor, núm. 66
 PALENCIA

Con motivo de cesar en el negocio, se liquidan todos los géneros de esta casa, donde el público encontrará precios desconocidos por su baratura. Como no es posible enumerar todos los artículos, solo citamos el más conocido. Cubiertos de plata de ley, 4 pesetas 45 céntimos la onza, todos los demás artículos tienen una rebaja de gran consideración.

Despertadores de 6 pesetas.
 Relojes Roskopf de 12'50 y 17'50.
 De acero para señora, 15 pesetas.

CLASES BUENAS.
 Precio fijo, ventas al contado

En venta ó renta

Se ceden varias tierras y viñedo en el término de esta ciudad.

Para tratar con su dueño Nicanor Ronda, Mayor Antigua, núm 130.

Ama de cría

Una con buenas referencias, leche fresca y 26 años de edad, desea criar en casa de los padres. Dirigirse á Petra del Barrio, en Grajal de Campos.

A los zapateros y guarnicioneros

En el Almacén de Curtidos de Angel Velarde, que se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 55, frente á la ferretería del señor Gallego, se ha recibido un gran surtido de artículos finos y ordinarios para la industria de zapatería, así como silleros blancos y negros y cueros para correas de maquinaria, de las mejores fábricas.

Gran surtido de cortos preparados, plantillas de corcho forradas y sin forrar. Precios económicos.

Colegio

La Srita Rosario Laso Miguel, maestra superior, abrirá su colegio el próximo lunes 4 de Diciembre en la Plaza Mayor, número 7, entre el calle, dedicándose á la enseñanza en general, y labores en particular.